



BASES CONCURSO DE LOGOS PARA EL AULA DE EMPRENDIMIENTO “In-Pulsa Vélez”

Desde el IES Luis Vélez de Guevara os convocamos al **concurso de diseño de un logo** destinado a ser la imagen representativa de nuestra aula de emprendimiento “In-Pulsa Vélez”

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

1. Objetivo: Diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa del Aula de Emprendimiento “In-Pulsa Vélez”.

2. Participantes: El concurso está dirigido a todos los estudiantes matriculados este curso en nuestro centro. Cada participante presentará una propuesta a concurso.

3. Propuestas:

a) Los trabajos consistirán en la presentación de un logo integral, es decir, un símbolo y denominación. Donde aparezca la palabra “In-Pulsa Vélez”. El diseño deberá ser original e inédito.

b) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

c) Formato de entrega: Cada logo deberá ser en formato digital JPG o TIF, y tener una resolución única de 300 ppp y medidas mínimas 50 cm de ancho por 50 cm de largo.

d) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.

e) Además, cada concursante adjuntará un archivo con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia de su trabajo para realizarlo.



f) Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta.

4. Presentación de proyectos: Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse por correo electrónico a la siguiente dirección auladeemprendimiento@iesluisvelez.org . con el Asunto “Concurso logo Aula emprendimiento In-Pulsa Vélez”.

Además, en el cuerpo del mensaje deberán aparecer los datos del participante: nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico y curso al que pertenece.

Se recibirán las propuestas desde el viernes 3 de diciembre. La **fecha límite de recepción de propuestas** será hasta el día 17 de diciembre.

5. Jurado y veredicto: El Jurado estará compuesto por los coordinadores del Aula de Emprendimiento, un profesor y personal de dirección del instituto.

El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y se valorarán para emitir el fallo del concurso.

Las propuestas realizadas y admitidas serán publicadas en nuestras redes sociales.

El veredicto del Jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador que se hará público en la página web del IES LUIS VÉLEZ DE GUEVARA, así como en redes sociales a partir del día 20 de diciembre.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6. Derechos de propiedad:

a) El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al IES LUIS VÉLEZ DE GUEVARA. Por



IES Luis Vélez de Guevara **Écija (Sevilla)**

lo que nuestro centro pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”.

De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

- a) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente para el IES LUIS VÉLEZ DE GUEVARA.
- b) Nuestro centro tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- c) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- d) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

7. Premio: Se establece un único premio valorado en 100 € para el original premiado.

8. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicando a cada participante tal decisión.